

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6856 COMERCIAL DEL MOTOR, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, avenida de Edison, n.º 12, Polígono de Actividades Empresariales Neisa-Sur, el próximo día 30 de junio de 2014, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Autorización para la adquisición de autocartera de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el título múltiple representativo de las acciones números 12.730 a 12.807, ambos inclusive, emitido y no recogido por su correspondiente titular, una vez que ha transcurrido el plazo de tres años desde su depósito.

Quinto.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

Se comunica a los señores accionistas de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria de la Junta general, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de la sociedad sobre las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, relacionadas con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en cualquier establecimiento de crédito o en el domicilio social, en el que se facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sebastián Maganto.

ID: A140028482-1

cve: BORME-C-2014-6856